

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6110 *SANTANDER US DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de obligaciones Serie 15 marzo 2010

Santander US Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, Madrid 28660 hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones Serie 15 por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de dólares estadounidenses, que corresponden a un total de quince mil (15.000) obligaciones de cien mil (100.000) dólares estadounidenses de valor nominal cada una, representadas por títulos nominativos. La presente emisión de obligaciones se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de Santander US Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 22 de marzo de 2010, y por el del Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100%.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 30 de marzo de 2010.

Intereses: Las obligaciones de la Serie 15 devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 30 de marzo de 2010 (incluida esta fecha), pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, iniciándose el 30 de junio de 2010 y hasta la fecha de vencimiento. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor del Dólar Estadounidense a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil bancario en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,80 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones de la Serie 15 se amortizarán totalmente por su valor nominal el día 30 de marzo de 2012.

Cotización: Se solicitará la admisión de la emisión en la lista oficial del United Kingdom Listing Authority y su cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: la presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Deutsche Bank Securities

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional del Sindicato es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de marzo de 2010.- El Presidente, José Antonio Soler Ramos.

ID: A100020227-1

cve: BORME-C-2010-6110